

## OBRA PARROQUIAL DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Viendo con sumo agrado el incremento que va tomando la practica de Ejercicios Espirituales en retiro y deseando por otra parte que las iniciativas aisladas que en orden a la organizaci3n de esta Obra van surgiendo encuentren eco en todas las parroquias, esta Uni3n Diocesana de Acci3n Cat3lica ha estudiado el asunto y desde este momento toma sobre si la tarea de organizar esta Obra en nuestra Di3cesis, encuadrandola en la Acci3n Cat3lica, que es el apostolado oficial de la Iglesia que no puede descuidar este medio, el mas poderoso de regeneraci3n espiritual. La Obra de Ejercicios Espirituales va a ser la palanca mas potente con la cuenta en nuestra Di3cesis la Acci3n Cat3lica.

Ellanase y es eminentemente parroquial esta Obra, porque nace y se desarrolla en torno a la Parroquia, que es el hogar espiritual de los fieles. Y es un hogar espiritual que provee a los fieles con esas reservas de calor que han de acumular en esas Casas de Ejercicios que van naciendo en nuestra Di3cesis. Al frente de ese hogar espiritual se halla tambi3n un padre, con responsabilidades y obligaciones de padre. Nadie mejor que él conoce las verdaderas necesidades de las almas y nadie mejor que él puede administrar en su parroquia ese tesoro espiritual que constituyen los Ejercicios Espirituales.

El orden es condici3n de vida en todas las cosas. La Jerarquia es principio de vida en la Iglesia. En el apostolado es condici3n indispensable. La Acci3n Cat3lica, que es el apostolado jerarquico es la colaboradora directa e inmediata del Párroco en la Parroquia, debe inyectar a las almas la savia regeneradora por una organizaci3n adecuada de la Obra Parroquial de Ejercicios Espirituales y mantenerla luego por medio de la Obra de perseverancia que consistirá en la organizaci3n de días de retiro, ejercicios generales, etc., que constituirán el complemento necesario de la Obra de Ejercicios Espirituales.

### Organizaci3n

El Párroco o un sacerdote comisionado se encargara directamente de esta Obra. Su inmediato colaborador debe ser la Junta Parroquial de Acci3n Cat3lica, dentro de cuyo seno puede formar una comisi3n mas o menos amplia que le ayude en esta labor. Esta comisi3n constará por lo menos de un secretario, un tesorero-contable, un vocal de organizaci3n y otro de perseverancia.

De acuerdo con la Comisi3n nombrará diversos enlaces o delegados de fábricas o asociaciones, al frente de los cuales estara el vocal de organizaci3n.

### Funcionamiento

El Párroco o el Sacerdote encargado debe poner en marcha la Obra. Pedirá él directamente la colaboraci3n económica y material que fuere necesaria dadas las circunstancias de cada lugar a los empresarios, a las entidades oficiales para su personal, a las asociaciones piadosas, cofradías etc., para sus asociados, etc. Hay que partir del supuesto de que hoy, dadas las circunstancias no es posible llevar a la gente que vive del trabajo sin una ayuda económica, que debe consistir en el abono de los jornales, o abono de gastos de estancia o ambas cosas, segun la situaci3n de cada lugar. En cada lugar debe adoptarse una norma general, no obstante haya individuos que no necesiten de ese estímulo.

En este aspecto de colaboraci3n económica de las empresas y de las asociaciones o entidades, caben dos soluciones, e incluso ambas simultaneamente. Pueden ellas comprometerse a abonar los jornales de los días de Ejercicios o los gastos o ambas cosas directamente, comprometiéndose de antemano con un numero determinado de ejercitantes para cada afo o semestre, dejando naturalmente a cargo del Párroco o del sacerdote encargado la selecci3n de esos individuos, y es esta la mejor soluci3n, la mas sencilla; o tambi3n pueden señalar una cantidad determinada para cada afo o semestre a modo de donativo. Si es que a los obreros no se les va a abonar mas que los jornales, hoy no conviene tomar esta decisi3n, porque es peor para ellos. En caso que se les tuviera que abonar a los obreros los jornales y la estancia toda o parte, es mejor que las empresas abonen los jor-

nales directamente y den un donativo para los otros gastos.

Ahora es función de la Comisión de la Obra llevar la administración de los fondos que se vayan obteniendo. Conviene que semestralmente se va a conocer a las Empresas colaboradoras el balance de gastos detallando el destino que se ha dado a los fondos estimulando de esta forma el interés de las mismas que verán que todo redundará en bien de las mismas al ver que sus obreros han participado proporcionalmente. En caso que las empresas pagaran directamente los jornales y las estancias o las subvenciones, la Comisión reduciría su actuación a la organización de las tandas, selección de ejercitantes, fichero de los mismos, organización y convocatoria de días de retiro, estudio y ejecución de otras iniciativas para la recaudación de fondos, bien organizando actos públicos, rifas, creando cepillos, etc. según las características y las necesidades de la Parroquia.

Los delegados de fábricas y asociaciones se encargarán de crear el ambiente favorable a los Ejercicios espirituales, de reclutar gente, dar cuenta de los inscritos con cuantos detalles sean necesarios a la Comisión, avisos, convocatorias, etc.. Estos delegados pueden ser miembros de las diversas ramas de Acción Católica. Les reunirá el sacerdote encargado de los Ejercicios y les dará las instrucciones oportunas en cada caso.

### Ventajas de esta organización parroquial

A la par que se simplifica la organización, se facilita la organización y se facilita también la obra de la perseverancia, en la que pueden hacer una labor estupenda los militantes de Acción Católica. Aparte de eso esta organización parroquial no solamente estimula el interés de los sacerdotes que serán los primeros que viendo los frutos que produce colaborarán a la Obra, sino también el de los patronos y personas colaboradoras, que no pueden menos de palpar los frutos. Fácilmente se podría conseguir de personas pudientes que crearan becas para esto e incluso de las Asociaciones o Cofradías que contribuyeran a este fin con sus cuotas, que recogidas en una caja especial podrían permitir que al año se pudiera enviar unos cuantos congregantes o asociados designados aunque sea por sorteo. Es la única manera de conseguir que no caiga en rutina esta Obra.

### Junta provincial

Con esto no queremos decir que toda la organización de la Obra se deba reducir a los marcos de la Parroquia. Se necesita un organismo provincial de enlace y coordinación. Es importante en la organización de las tandas la homogeneidad, la continuidad. Las Parroquias no permiten en general el poder organizar por sí solas tandas homogéneas y sobre todo no sería posible mantener la continuidad de los Ejercicios Espirituales si se conforman con organizar tandas para sí solas. No conviene agotar las posibilidades de ejercitantes en uno o dos meses y no hacer nada durante el resto del año. E

Esto se remedia mediante ese organismo provincial que vaya organizando las tandas y señalando a cada parroquia el cupo de ejercitantes que le corresponde en cada tanda en proporción a sus posibilidades. Para ello tendría su boletín que sirviera de enlace y de información que podría ayudar a los Párrocos en la labor de la perseverancia.

### Constitución

Se puede constituir bajo la dirección del Consiliario provincial de Acción Católica que en esa Junta Provincial será lo que el Párroco en la Junta Parroquial. Forman la Junta con el Consiliario otros cuatro delegados de las cuatro Ramas de Acción Católica. Conviene que no sean más para que pudieran reunirse frecuente y fácilmente. Como asesores o consultores podrían llamar a tomar parte en las reuniones en las que se organizan las tandas a los representantes de las Casas de Ejercicios Espirituales existentes en la Provincia. Y sin más complicaciones se puede llevar a cabo toda esta Obra.

Para las necesidades económicas de esta Junta contribuyen las Juntas parroquiales.

Mondragón 18-11-41